



Área de Ordenación del Territorio

MÁLAGA DISPONE DE 1 MILLÓN DE METROS CUADRADOS DE TECHO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS

En el dossier, elaborado por la Gerencia Municipal de Urbanismo para atraer inversión a la ciudad, se recogen las características de distintos ámbitos con este uso y la situación de tramitación urbanística de los sectores donde se integran

Este documento se enmarca en la campaña de promoción diseñada por el Ayuntamiento “Málaga, mejor que nunca” que tiene como objetivo posicionar a Málaga como destino seguro para la atracción de visitantes e inversores

30/06/2020.- El concejal de Ordenación del Territorio, Raúl López ha dado hoy a conocer el segundo de los dossiers elaborados bajo el lema “Málaga, mejor que nunca” para el impulso de la actividad económica de la ciudad desde el punto de vista del desarrollo de proyectos urbanísticos, alineándose así con la campaña impulsada por el Ayuntamiento para poner en valor y reforzar la confianza en Málaga como ciudad segura, en este caso como destino seguro y en alza para la atracción de inversión.

En él, se pone en relieve el total de superficie disponible, tanto de suelo como de techo, susceptible de ser de interés para aquellas empresas y compañías que quieran instalarse en la ciudad, generando así empleo y riqueza. Éste se une al ya presentado por el alcalde el pasado 17 de junio donde se ponía en valor la posibilidad de inversión en suelos de uso residencial.

Cabe recordar que la Gerencia de Urbanismo, bajo el lema “Málaga, mejor que nunca” ha elaborado 5 dossiers con información organizada y exhaustiva acerca de los diferentes usos que contempla el Plan General, como son el residencial, terciario, hotelero, logístico o equipamiento.

A través de esta documentación el Ayuntamiento trata de poner en valor la cantidad y calidad de suelo susceptible de transformación destinado a estos usos y que, por el estado de tramitación urbanística, idoneidad, situación de oportunidad o cualquier otro factor, puedan ser de utilidad para los posibles inversores interesados en desarrollar cualquier actividad productiva en la ciudad.

Los documentos ponen en relieve los diferentes criterios que definieron la elaboración del PGOU aprobado en 2011 para el desarrollo de las actuaciones





que progresivamente se están ejecutando y que están consolidando a Málaga como el motor económico de Andalucía y un destino seguro para la inversión a corto y medio plazo.

Así mismo, la difusión y distribución de estos ejemplares entre el mercado inmobiliario, inversor nacional e internacional se realizará en colaboración con el área de Turismo y Captación de Inversiones del Ayuntamiento de Málaga; empresas y consultoras especializadas en el mercado; y resto de administraciones públicas.

MÁLAGA, MEJOR QUE NUNCA, DOSSIER TERCIARIO, OFICINAS

En el dossier elaborado para atraer a futuros inversores interesados en el uso terciario/oficina de la ciudad, se han destacado un total de 20 sectores de planeamiento entre los que figuran sectores de suelo urbanizable sectorizado, de suelo urbano no consolidado y ámbitos con planeamientos aprobado.

Entre todos ellos se han analizado áreas con un total de 4.293.918,37m² de suelo que suponen un total de 890.484,75 m² de techo destinado a uso terciario/oficinas.

Por un lado, dentro de los sectores donde existe ordenación pormenorizada se localizan parcelas de uso terciario/oficina, que suman un total de 107.160,93 m² de superficie y un techo edificable de 246.772,16m².

Por otra parte, también se han analizado áreas en las cuales aún no existe ordenación pormenorizada, cuya superficie total asciende a 4.186.757,44m² de suelo destinados a distintos usos y en los cuales existe un techo edificable total destinado a uso terciario/oficina de 643.712,59m².

Para la elección de estas áreas de uso terciario/oficinas se ha empleado un criterio de oportunidad, destacándolas del resto de las superficies incluidas en el PGOU con el mismo uso, en función de la situación de planeamiento en la que se encuentran. Éstas, son un extracto de otras muchas que contemplan el Plan General y no dejan de ser un ejemplo entre otras. Así mismo, los tres grados de desarrollo a nivel de planeamiento (aprobado, en tramitación o pendiente de desarrollo) se han identificado en función de las características tipo de cada inversor.

De entre las 20 localizaciones se destacan 5 con planeamiento aprobado definitivamente con un total de techo edificable de 169.104 m², 7 en tramitación con 288.414,45m² y otros 8 sin planeamiento iniciado con 432.966,30m².

También se han distinguido tres ámbitos en función de su localización. El primero de ellos engloba a 8 áreas con un total de 231.835,62m² situados en el entorno del centro de la ciudad; otro ámbito formado por 6 áreas con un total de 219.106m² que se localizan en el ámbito del aeropuerto; y el último, que engloba otras 6 áreas localizadas en el entorno del Parque Tecnológico con un total de superficie de 439.542,29m².

